



EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)
FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907

Secretaría: INDEPENDENCIA 1582 — Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXVII

Buenos Aires, Octubre de 1933

Núm. 234

ANTE LA REACCION

Hubiéramos preferido escribir estas líneas sobre temas que interesen principal y particularmente al gremio gráfico, pues el periódico social es del gremio y para tratar sus asuntos se edita. Hay problemas indudablemente candentes, como el de la jubilación, indefinidamente postergada al parecer por los mismos que, demagogos de la peor especie, parecían arder de entusiasmo por la sanción de la ley básica, que deben ser tratados urgentemente para que no se echen en olvido y se malogre la luminosa perspectiva de asegurar para los trabajadores gráficos del país, en la difícil hora de la vejez, un descanso sin privaciones ni miserias.

Pero no es posible encarar con la necesaria serenidad espiritual la dilucidación de estos problemas, sin que previamente encaremos con entera resolución el que tienen a su frente todos los trabajadores organizados de la Argentina, impostergable, cierto, ineludible, que es el de arbitrar medios para combatir la reacción conservadora, desatada ya, incontenible en su audacia criminal, si no unimos las mejores fuerzas organizadas para ponerle dique.

No es que nos tome de sorpresa los últimos hechos criminales que han culminado con el asesinato de los militantes proletarios Guevara, de Córdoba, y Matías Alvarez, de Avellaneda. Ni tampoco es una novedad que las bandas armadas al servicio de las peores empresas del capitalismo y regimiento pagas por éste, ataque los centros obreros y sacrifique sus mejores militantes. Ya tenemos antecedentes funestos en la extinguida Liga Patriótica, que consiguió arrasar casi totalmente con la organización obrera en el año 1921, y cuyos procedimientos, excepción hecha del aparato con que lo hacen ahora, a la usanza fascista italiana, si bien son los mismos, puestos en práctica, con una decisión más tenaz que en aquel entonces.

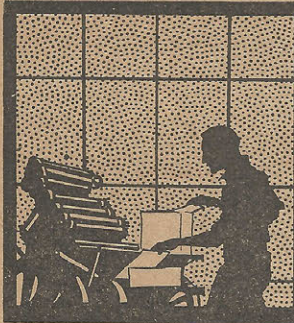
Pero lo que surge a la vista es que estos elementos profesionales del delito al servicio de la reacción no van a dejar parados ni centros obreros ni políticos, ni cooperativas, ni instituciones de carácter liberal alguna, si seguimos balconeando sus actividades pasivamente, como si no tuviéramos parte en el asunto y como si no fuéramos, al fin y al cabo, sus futuras víctimas tam-

bién, a menos que no estemos dispuestos a olvidar los más caros ideales y los mejores propósitos de bien colectivo en vergonzosa y traicionera claudicación, ante el primer amago que nos amenace.

Como un alud se nos echa encima la reacción. Esto no tiene vuelta. Si no fueran suficiente los últimos crímenes, ahí están frescas las tentativas exitosas de las grandes empresas para obtener de los poderes públicos concesiones y privilegios que son una entrega lisa y llana del patrimonio del pueblo argentino; las reducciones a límites increíbles de los salarios; la violación de todas las leyes creadas para beneficio de los que trabajan; la sanción de leyes que privan descaradamente de todos los derechos a grandes fracciones de pueblos; las detenciones de obreros que no tienen otro delito que achacárseles que el de profesar e intentar propagar ideas; el ominoso proceso por asociación ilícita, que ha arrojado a catorce trabajadores a la cárcel, con perspectivas realmente tétricas para ellos, puesto que un fiscal ha pedido su reclusión perpetua; la anulación de hecho del derecho de reunión y de prensa por el gobierno mientras se permite que descaradamente desfilen por la ciudad las legiones armadas y efectúen ejercicios bélicos en las mismas calles de la ciudad, y muchos indicios igualmente claros sobre los fines reaccionarios de toda esa amalgama de elementos, indican que ya es hora que abandonemos el balconeio a que nos referimos y juntemos preocupaciones, energía y esfuerzos para evitar que nos aplasten.

La Federación Gráfica se ha dirigido a la central obrera a la que está adherida, reclamando la sanción de medidas que no por extremas son menos justas e indispensables, entre los cuales está la declaración de la huelga general para reclamar del gobierno la disolución de los grupos armados que no sean los que naturalmente ha creado la constitución nacional.

Estamos seguros que nuestra palabra ha de ser oída y comprendida por los trabajadores organizados en la C. G. del Trabajo y que será dable presenciar el espectáculo reconfortante de miles y miles de hombres que paralizan sus actividades en defensa de las libertades y derechos que pretenden osadamente arrebatarles la reacción capitalista y conservadora.



LA ACTIVIDAD POR LOS TALLERES

TANAGRA

Establecimiento Gráfico Argentino

Damos al gremio la grata noticia de que el personal de las distintas secciones del Establecimiento Gráfico Argentino, una buena parte del cual permanecía alejado hasta hace poco tiempo de la Federación, se halla casi totalmente incorporado de nuevo a nuestras filas.

Todo el personal de máquinas de imprenta, tipografía, fotograbado, litografía y cortadores está totalmente asociado y en cada una de dichas secciones nombrado también su respectivo delegado.

Los únicos que hasta el presente están rezagados son los compañeros encuadernadores, a los que aprovechamos para hacerles un nuevo llamado, por estas líneas, para que no aplacen más tiempo su incorporación, pues les resultará fácil comprobar que su sección es la única que no mantiene vinculación con la Gráfica, ni por delegados ni por socios. Y estos compañeros, que en otra hora han dado prueba de su conciencia societaria, no es posible que ahora den, precisamente, el lamentable espectáculo de su aislamiento de la unión del resto del personal.

Que sea este el último llamado, compañeros encuadernadores.

Y así como cumplimos con el deber de denunciar los malos procedimientos de algunos industriales reaccionarios, la violación de las leyes obreras y las arbitrariedades e injusticias de toda índole que se cometen con los obreros de esos talleres, principalmente con motivo de la actual crisis de trabajo, nos resulta cómodo y simpático hacer resaltar la conducta de otros industriales, como los del Establecimiento Gráfico Argentino, que han necesitado apelar, para la prosperidad de su industria, a rebajas de salarios, aumento de las horas de trabajo y a violaciones a la reglamentación suscripta con los propios obreros, así como a las leyes dictadas en su beneficio.

Nos informan los propios camaradas que la casa cumple al pie de la letra con todo lo prometido a los obreros.

Hay algunos detalles que escapan a la regla y que señalándonos nosotros, estamos seguros se han de subsanar rápidamente.

Cuando escasea el trabajo, en casi todas las secciones se cumple sin ningún

tropiezo el turno rotativo del personal, de manera que todos los obreros pierdan igual cantidad de días, y los encargados dan pruebas, felizmente, de su comprensión al establecer los turnos. Pero no podemos decir lo mismo con respecto a las rotativas litográficas, donde siempre, según las noticias obreras, hay algunas suspensiones arbitrarias, pues mientras a algunos obreros se les suspende corrientemente, con otros no pasa lo mismo.

Casa Ventriglia

Los obreros de este taller, que se halla en condiciones de salario y horario establecido por la Federación y que cumple las leyes del trabajo, desde hace aproximadamente un año no cotizan.

Siempre hubo en esta casa delegado de la Federación, sin que haya merecido de parte de la misma la más mínima objeción nunca sus actividades. Pero con la salidad de la casa del compañero que ejercía esas funciones, el resto del personal, por negligencia simplemente, dejó de cotizar y de concurrir por la Federación.

Como nos parece impropio que sea el propio industrial el que los invite a volver a las filas, nos permitimos invitar cordialmente a los camaradas de la casa Ventriglia a que no demoren más su reingreso, y como sabemos que resultará tal vez un tanto difícil obtener, dado el escaso número de obreros con que cuenta el taller, quien se encargue de la delegación, hacemos presente a los mismos que la Federación ha establecido la cobranza a domicilio, por medio de la cual les va a ser fácil efectuar el trámite de oblar sus cotizaciones y mantenerse ligados de nuevo a la Federación Gráfica.

Casa Oucinde

No quisiéramos ocuparnos de casos como el de esta casa, pues es nuestro deseo que las mejores condiciones de trabajo imperen en todos los talleres, y muy especialmente en los de la importancia citado en el epígrafe. Pero, puesto que estamos para defender los intereses de todos los obreros gráficos, estén o no agrupados en nuestras filas, nos vemos en la necesidad de referirnos a ellas en las columnas de nuestro periódico, y, como decimos, para referirnos a la casa Centenario, no siempre para ponderar los procedimientos de los industriales.

Actualmente se adeuda a casi todos los obreros la friolera de cuatro meses de sus salarios y a pesar de las promesas reiteradas de pago de parte del industrial, no hay miras de que los obreros cobren.

Como justificativo a la falta de pago, no da otra razón a los obreros que la de que no puede cobrar los trabajos, razón que ya no tiene eco alguno entre aquéllos a fuerza de repetirse vanamente y, sobre todo, después de estar impaga su labor unos cuantos meses.

Cualquiera creería que un industrial que no puede pagar a sus obreros otorgue algunas liberalidades a los que trabajan sin premio. Pero, lejos de eso, la casa tiene, además del reloj control de entrada y salida del personal, otro, que ha manifestado le costó mil pesos, por el que controla también la marcha de los trabajos y la producción de los obreros.

No se cumplen tampoco los leyes obreras y se practica con éxito, gracias a la ceguera de hacer cumplir las leyes, la ya conocida "mula" de marcar el reloj por parte de los empleados a la hora arbitraria que convenga a la casa, aunque los obreros, en el hecho, trabajen muchas más horas de las que indica el reloj.

Deseamos que la casa Oucinde viva muchos años, pero que pague los salarios a los obreros y cumpla con las leyes que los protegen. Que prosperen los señores industriales es deseo nuestro, pero que no sea a expensas de desmedida explotación de los que trabajan con ellos, o no pagándoles el fruto de su trabajo, que es lo menos que puede pedirse en esta viña del Señor...

Sociedad Impresora Argentina

Santiago del Estero 1773

Días pasados se nos ha presentado una delegación compuesta de cuatro camaradas de este taller, exponiéndonos las quejas de los atropellos que se cometen con el personal.

La parte más esencial del asunto lo constituye la burla que se viene haciendo de algunos meses a esta parte en lo que respecta al pago.

Nos decían estos compañeros que anteriormente, si bien los sueldos nunca llegaron al nivel de la tarifa, cuando la imprenta la regenteaban solamente los se-

fiores Gramegna y Maestroni, las cosas iban mejor, pues jamás se dejó al personal sin pagar una sola vez; pero que, desde hace poco, han entrado como socios unos cuantos "poligriyos" (palabras textuales) que sin nunca haber tenido nada, quieren hacerse ricos en poco tiempo y a costa de los trabajadores que miserablemente explotan.

No hace mucho, se declararon en huelga los de la sección Aerograph, con los que hizo causa común el capataz de la sección, siendo éste la víctima, ya que sólo él ha quedado en la calle "por razones de economía", cuando desde el día siguiente fué suplantado por otro nuevo individuo.

La sección encuadernación está en su casi generalidad integrado por muchachas, muchas de ellas menores, haciendo caso omiso de la ley 11.317 y de la 11.544; ya que pueden fácilmente burlarla haciéndoles marcar un doble juego de tarjetas a la hora que a ellos les conviene. No existe ningún control de la organización, nada más que en el asunto del descuento de la media hora cada vez que un compañero llega tarde. Y volviendo a la cuestión de pagos, es bueno hacer notar que a todo el personal no se le ha

abonado el mes de septiembre, y sí, en cambio, la primera quincena de octubre, cosa que jurídicamente no es legal, pues bien podría negarse la casa a pagarlo en su oportunidad con la presentación del último mes pagado.

Tomen buena nota los compañeros de la Sociedad Impresora Americana, y tengan presente que todo esto ocurre por estarse alejados de la organización sindical, única fuerza capaz de contrarrestar los atropellos en los talleres con los obreros.

Casa Centenario

San Martín 760

No es la primera vez que nos toca ocuparnos de esta antigua casa gráfica, y no por cierto para ponderar sus virtudes y elogiar sus condiciones de trabajo y de higiene en el taller.

En los últimos días se ha apersonado una comisión de obreros de la misma a nuestra Secretaría poniéndonos al tanto de algunos pormenores de las condiciones actuales del taller, principalmente con motivo del cambio de gerente, como consecuencia del cual se cometen más arbitrariedades que antes, se han rebajado los salarios y aumentado las horas de trabajo, a pesar de la ley que las limita y contra ella, no obstante reiteradas visitas hechas por inspectores del Departamento Nacional del Trabajo, a quienes engañan con el ya vulgar sistema de hacer marcar las fichas en el reloj control de los obreros por empleados de la casa, fijando así arbitrariamente los horarios.

El local donde está instalado el taller es un sótano de lo más antihigiénico, y ya en una oportunidad un inspector manifestó al industrial que merecía clausurarse definitivamente, pues no contaba con las más indispensables condiciones de higiene como para ser posible el trabajo, sin riesgo de la salud del personal. Esto sólo bastaría para que, por lo menos, la casa se ajustara a los horarios establecidos por ley. Pero al contrario, no sólo los tipógrafos violan el horario establecido sino también los menores, ninguno de los cuales (y son un buen número) trabaja las horas fijadas en la ley.

Actualmente, en la confección de un trabajo del correo trabajan los impresores diez horas diarias, sin abonárseles extraordinario, siquiera, las horas de exceso. Será necesario ponerse en campaña para que las reparticiones nacionales no otorguen licitaciones a casas como las citadas, que compiten deslealmente con otras similares que cumplen las leyes de la Nación.

Un procedimiento, que ya es norma en la casa, es el de suspender a los obreros por algunos días, y cuando éstos van a recibir órdenes, se les notifica que se les ha rebajado el salario...

Sin perjuicio de llevar las quejas donde corresponde, para hacer entrar en ve-

reda a los señores industriales y a su señor gerente, que manifiesta a quien quiere oírlo, que en la casa manda él y no el Departamento del Trabajo ni la ley, incitamos a los obreros de la misma a unirse con el objeto de impedir con sus propios medios continúen consumándose los abusos señalados.

Casa Frigerio

En este importante establecimiento gráfico se nota un movimiento de reacción del personal a favor de agruparse para mejor defender sus intereses dentro de la Federación Gráfica.

Es claro que la serie de abusos que se cometen con gran parte del mismo, no puede provocar sino una reacción. Los salarios se han rebajado repetidas veces y hasta ciertas "habilitaciones" se han suprimido de cuajo.

Lo que podemos afirmar es que existe un evidente descontento entre los obreros como consecuencia de algunas medidas del industrial consideradas arbitrarias por ellos, entre las cuales la que más causa desagrado y protestas, naturalmente, es la que reduce sus ya reducidos salarios.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES A LOS SOCIOS

Avisamos a los asociados que desde el mes próximo se pondrán en circulación las nuevas estampillas sociales NUMERADAS, las únicas que en lo sucesivo tendrán validez. Por lo tanto, al pagar la cuota respectiva, no deben aceptar sino dichas ESTAMPILLAS NUMERADAS.

Para evitar posibles extravíos de las estampillas, los compañeros deben pegarlas en las casillas correspondientes del carnet de la Federación, que les servirá para demostrar que están en condiciones estatutarias.

Recomendamos a todos los asociados que procuren estar al corriente en el pago de la cuota social, a fin de no perder el derecho a los beneficios que acuerda la organización.

Hacemos presente a los compañeros que deben tomar buena nota de estas advertencias, pues en adelante **NO HABRA TOLERANCIA** con los que no se preocupan de cumplir con sus deberes de agremiados.

EL TESORERO

A LOS COMPAÑEROS DEUDORES DE LA FEDERACION GRAFICA

Debiendo procederse a levantar un nuevo inventario social y necesitando la organización de mayores recursos para responder a las obligaciones contraídas, comunicamos a los ex delegados y demás compañeros que, por diversos conceptos, tienen deudas con la Federación Gráfica, que deben tratar de saldarla a la brevedad posible para evitar ser incluidos en la lista de deudores a publicarse. Les prevenimos que si en un plazo prudencial no contestan este pedido, se procederá a tomar las medidas que se estimen convenientes al respecto.

A LOS DEUDORES DE LA IMPRESA SOCIAL

Por las mismas razones antes citadas, solicitamos a las instituciones y personas que adeudan trabajos a la imprenta social que procuren pagarlos a la brevedad. A estos deudores les hacemos igual prevención que a los anteriores.

Martín S. Casaretto
Tesorero

No deseáramos, sin embargo, que ese descontento se tradujera en algún movimiento esporádico que a nada útil para el propio personal va a conducir. Y como eso se insinúa ya francamente, invitamos a los obreros a que, antes de tomar cualquier medida extrema consulten con la Federación Gráfica, en donde han de hallar el consejo oportuno y conveniente y la cordial disposición para mediar ante la casa por cualquier reclamación que consideren justo presentar. Y más conveniente nos parece, todavía, que previamente a todo, los obreros se asocien y se unan, tal como lo están haciendo los obreros gráficos de otros importantes talleres, para que sea posible, en el tiempo más breve, recuperar las posiciones perdidas y aun superarlas.

En lo que respecta a las causas inmediatas del descontento, lamentamos expresar que ellas sean provocadas por el hijo del señor Frigerio, según las noticias de los obreros de la casa, en su mayor parte. Y lo sentimos porque, a raíz del trato con este señor cuando se confeccionó el contrato colectivo de trabajo en el año 1928, hallamos siempre en él la mejor voluntad para allanar todas las dificultades que entonces se presentaron, al punto que, gracias a sus buenos oficios, fué posible solucionar algunos entredichos provocados por la aplicación de la nueva tarifa, y evitar entonces un probable conflicto.

Nos permitimos insistir ante los obreros se abstengan de producir un conflicto con la casa, como resultado de las medidas que mencionamos, hasta consultar con la Federación, dentro de la cual va a resultarles mucho más fácil hallar soluciones adecuadas a sus problemas propios del taller y a los de todo el gremio.

Casa Bell

La amarga realidad los está golpeando a los obreros de este taller, desde que, "liberado" el dueño y sus directores del contralor sindical, han hecho tabla rasa de las condiciones de trabajo de la Federación.

Ya hemos hablado de esta casa, insistimos en ello. Rebaja reiterada en los salarios; obreros calificados con salarios mínimos.

Los tres o cuatro días que trabajan un grueso eventual de operarios encuadernadores, se les retribuye con un salario de 4.80 por día.

De la tipografía, con bonificación, los más calificados no llegan, a lo sumo, a un peso. Y, en cuanto a las máquinas, es lo mismo; ponepliegos sin maquinistas permanecen, puede decirse, turnos completos con trabajos en las máquinas, en su doble condición de tales y fuera de tarifa.

Las horas "extraordinarias", en general, no se conocen, aun cuando se les hace trabajar jornadas intensivas, hasta fuera de las ocho horas, para todos los operarios de las distintas ramas.

En las máquinas, todo ello con un permanente y responsable trabajo de revistas de gran tiraje, los señores Bell y Cía., tacaños y reaccionarios, prosiguen explotando a mansalva y sin consideración, sacando ganancias incontables, queriendo dar la sensación que pierden...

En la última quincena, por un mal registro de pliegos en colores observado en una parte del tiraje, que no se podría culpar honestamente a nadie, dada la intervención de muchos, se ha culminado con el despido en masa de los operarios que intervinieron en la confección del trabajo.

Obreros y encargados sufren por igual esta anómala situación, y en un ambiente de intriga general el capitalista hace su agosto.

¿Qué esperan los compañeros de la casa Bell?

Les hacemos un llamado cordial para que se asocien a la Federación, y en la confianza y el compañerismo de la organización, ese estado repudiable de cosas para su propia tranquilidad desaparecerá.

¡CUIDADO, SEÑORES!

Grupos reaccionarios, repudiados por toda la opinión sana del país y que no cuentan con ningún arraigo en las masas populares, vienen desacreditando audazmente a las instituciones democráticas y provocando sin ningún reparo a los que sostienen que deben seguir imperando en toda su plenitud los derechos y libertades fundamentales que consagra la Constitución Argentina.

Desde pasquines que incitan a cometer actos de violencia contra locales y militantes obreros, hasta bandas armadas, cuyos jefes no ocultan las siniestras intenciones que abrigan, son subvencionados y apoyados por esos grupos reaccionarios, que quisieran implantar en nuestra República un régimen brutal y despótico, sin freno y sin ley.

Ya han comenzado a caer las primeras víctimas de esa campaña regresiva: Hevia en el parque de los Patricios, el niño Cifuentes en la calle Florida y José Guevara en la ciudad de Córdoba, todos asesinados cobardemente, por la espalda. ¡Sangre obrera derramada por desalmados al servicio de las peores causas! Sangre de hijos del pueblo que trabaja y sufre, que con su esfuerzo diario crea la riqueza social y al cual todavía se pretende negar el derecho de reclamar un alivio a su situación. Sangre de hermanos nuestros, trabajadores, cuyo derrame debe tener la virtud de acicatear nuestra rebeldía y de impulsarnos a estrechar filas en el seno de la organización obrera, dispuestos a defender hasta el sacrificio las libertades esenciales de la humanidad.

No obstante la reprobación general que tales hechos vandálicos han merecido, legionarios y fascistas persisten en su actitud agresiva, habiéndose denunciado públicamente que preparan nuevos atentados criminales. Es necesario, entonces, que la clase obrera no se amilane y se apreste resueltamente a la defensa.

Al propio tiempo que exhortamos a todos los compañeros gráficos y a los demás trabajadores a prepararse para la acción que las circunstancias exijan, decimos a los instigadores y apañadores de la barbarie que en estos momentos avergüenza a nuestra nación: ¡Cuidado, señores, que hasta los seres más débiles, cuando se ven acorralados, no sólo defienden bravamente sus vidas, sino que tienen reacciones heroicas que desconciertan y aplastan a los adversarios!



CONTRA EL FASCISMO

La C. G. Administrativa ha creído de su obligación hacer llegar a la C. G. T. su punto de vista acerca del alcance de las actividades fascistas en nuestro país y sus posibles ulterioridades. Insertamos más abajo la nota enviada a la Central obrera reclamando de ésta un estudio sereno y objetivo con la celeridad posible, a fin de armar a los trabajadores organizados de las instrucciones pertinentes para poder enfrentar con probabilidades de éxito la contención y exterminio de la peste fascista.

Compañero secretario de la C. G. del Trabajo. — Estimado camarada:

La Comisión General Administrativa de esta Federación en su reunión última, ha considerado detenidamente la situación que está planteándose a la clase trabajadora organizada del país, a raíz de las continuas agresiones de que son objeto los elementos que mejor la sirven en las organizaciones obreras revolucionarias sindicales y políticas, por parte de las hordas fascistas, en plena organización ya, de combate, cuya última y trágica manifestación de presencia la han dado en el asesinato del militante obrero Guevara, en Córdoba.

Tiene conciencia la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica de la gravedad del momento hasta por la detención arbitraria de varios de sus asociados por el delito de profesar ideas comunistas y por la deportación de algunos de ellos, sin juicio previo y por simple sumario policial. Pero sin que tengamos en cuenta el caso de los asociados a la Federación solamente, no es posible cerrar los ojos en presencia de los atentados a que hacemos mención arriba y a la diaria detención de obreros de todas las tendencias, muchos de los cuales llevan meses de encierro en Villa Devoto y en otros penales, acusados de parecidos delitos que el de los asociados que citamos y que en substancia no es otro que el de luchar a cara descubierta contra el régimen imperante en el país y por la defensa de los derechos obreros.

Los comunicados de prensa de la Confederación General del Trabajo, por otra parte, hacen mención también de estos hechos y el último, referente al incumplimiento de la ley 11.338 (de trabajo nocturno en las panaderías) tiene vinculación directa con el monstruoso fallo de un fiscal que pide nada menos que reclusión perpetua para 14 obreros panaderos, por asociación ilícita, cuya asociación ha consistido, en unirse, precisamente, con el objeto de que los patronos de panaderías cumplieren con dicha ley.

De las consideraciones hechas en la C. G. Administrativa, a que hacemos mención al comienzo de esta nota, se llega a la conclusión de que es preciso prepa-

rar orgánicamente la resistencia de la clase obrera organizada a los desmanes de la reacción, cuya expresión más saliente es la Legión Cívica Argentina, uniformada y armada y con propósitos públicamente confesados de arrasar violentamente con todos los centros obreros, entre los cuales, en grado principal, están los sindicatos obreros, siguiendo el camino de las instituciones similares europeas.

Como principal punto de esta organización de resistencia debe hallarse, a su juicio, la que se emprenda para impedir que puedan subsistir otras organizaciones armadas, que no sean las que permite la Constitución Nacional. Y como consecuencia reclamar, como primera medida, al gobierno de la Nación la disolución de la Legión Cívica y de otras entidades afines, al servicio de la reacción.

Como el gobierno no ha adoptado precaución alguna en el sentido de impedir

que esas instituciones armadas subsistan, como ello entrañan gravedad extrema, considera la C. G. Administrativa que graves han de ser también las medidas que la organización obrera, por intermedio de su central y el concurso de todas sus fuerzas, adopte para conseguir que esas organizaciones armadas, que amenazan todas las libertades y todos los derechos, sea disueltas.

Para concertar esas medidas, la C. G. Administrativa solicita de la Mesa Directiva de la C. G. del Trabajo convoque con la urgencia del caso al Comité Confederal. Entiende, por su parte, esta Comisión que dicho Comité Confederal debe llegar hasta la proclamación de la huelga general en el país, reclamando por la disolución de las instituciones armadas, que no lo estén por el imperio de la Constitución Nacional.

En cumplimiento de la resolución adoptada por la C. G. Administrativa, ruego al compañero secretario se sirva ponerla a consideración de la Mesa Directiva.

Cordialmente saluda. — Secretario general.

El respeto a la Ley

Entre otras cosas, dice el artículo 18 de la Constitución argentina, que a pesar de los solemnes juramentos del ritual oficial, no siempre se observa como corresponde:

“Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacados de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo; NI ARRESTADO SINO EN VIRTUD DE ORDEN ESCRITA DE AUTORIDAD COMPETENTE.”

Sin embargo, ocurre con frecuencia, cuando se trata de proceder contra militantes obreros, que esa garantía constitucional no es respetada en su esencia, aunque se apele a toda clase de argucias y chicanas para intentar dar visos de legalidad a demasías policiales.

Tal es lo que viene sucediendo con la persecución de obreros por el hecho de profesar determinada ideología, a los cuales se les detiene arbitrariamente achacándoles la “portación de armas”, aunque generalmente no lleven ni un alfiler encima. Se quiere disimular así el verdadero motivo de la detención, que no tendría ningún fundamento legal, para eludir en esa forma el cumplimiento de la recordada cláusula de nuestra Constitución.

Prácticamente dicha garantía queda anulada, pues a la sombra de esa maniobra se encarcela por largo tiempo a trabajadores que no han cometido ningún delito, sin juicio previo, privándosele del legítimo derecho de defensa, actuando la policía de juez y parte.

Causa profunda indignación comprobar — como en los casos del obrero Mónaco y otros que han sido denunciados públicamente y han sido motivo de un recurso judicial — que en un país de instituciones democráticas como el nuestro se cometan tamañas arbitrariedades y que éstas sean consentidas por un gobierno donde hay hombres que hacen alarde de sus conocimientos constitucionales y de su devoción a la “Ley”. ¿Acaso pueden ignorar éstos que entre nosotros no existe el “delito de opinión” y que no se puede legalmente y “con arreglo a derecho” — como ellos dicen — perseguir a ninguna persona por las ideas que sustente, por más avanzadas que sean?

Señores de la clase gobernante: sean más cristianos y... más “legales”. No hagan sufrir inútilmente a honestas familias obreras deteniendo abusivamente a quienes proveen a su sustento. Comiencen por dar ejemplo de respeto a la ley, si quieren que los demás la respeten.

Expresiones de Confraternidad

En ocasión de celebrarse en esta capital, a fines del mes de septiembre, el primer congreso de los obreros tranviarios argentinos, la C. G. Administrativa envió un cordial saludo a sus componentes, cuyos términos van en una nota que transcribimos. A su vez, el congreso, después de la lectura de la citada, resolvió por unanimidad retribuir el saludo proletario, con las mejores expresiones solidarias, de cuyos términos se enterarán los lectores de EL OBRERO GRAFICO por la nota de su Comisión Directiva, que también reproducimos.

Septiembre 28 de 1933.

Compañero Presidente de la Primera Asamblea de Delegados de la Unión Tranviarios.

Estimado camarada:

En ocasión del auspicioso hecho de hallarse constituida la primera asamblea de delegados de la Unión Tranviarios, ruego al compañero Presidente transmita a todos los delegados de la misma el caluroso y cordial saludo de los trabajadores organizados en la Federación Gráfica Bonaerense.

Con tan feliz motivo, permítame el camarada presidente manifestarle, que nunca hemos puesto en duda la capacidad de organización de los obreros tranviarios y el modo eficaz de acción que

siguen en defensa de sus intereses. Y si celebramos el acontecimiento de la primera asamblea de delegados, es porque lo consideramos un paso adelante en la tarea del perfeccionamiento de las prácticas sindicales, que con motivo de su incremento enorme le ha correspondido llevar a la práctica a la Unión Tranviarios.

Prosigan los obreros tranviarios por el sendero tan acertadamente iniciado y dentro de poco tiempo verán mejoradas sus condiciones de vida y de trabajo, por obra de las fuerzas indestructibles de su organización, a la vez que podrán mostrar a la faz de todo el proletariado un organismo prestigioso y sólido que sirva de emulación y ejemplo a todos los trabajadores.

Buenos Aires, octubre 2 de 1933.

Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. Independencia 1582. Capital.

Estimado camarada:

Me es grato comunicarle que, leída la conceptuosa nota de fecha 28 de septiembre próximo pasado, con que esa organización enviaba su saludo a nuestra Primera Asamblea de Delegados, ésta tomó las siguientes resoluciones:

1º — Agradecer, por nota, a la Fede-

ración Gráfica Bonaerense, el apoyo moral que significa su cordial saludo.

2º — Dar un voto de aplauso a esa organización, por el acierto y la firmeza que caracteriza su lucha en pro de conquistas para el gremio gráfico, y su cooperación al desenvolvimiento de la organización del proletariado del país.

Con tal motivo, salúdales cordialmente.
Ramón Seijas, Secretario General.

LUIS FERNANDEZ

Víctima de una afección de efectos funestos, falleció repentinamente el día 11 de septiembre próximo pasado, el compañero Luis Fernández, socio de esta Federación desde el año 1912, dentro de cuyo seno se había granjeado muchas simpatías y no pocas amistades.

Militante consciente, supo en reiteradas oportunidades dar muestra acabada de su espíritu de compañerismo, manteniéndose latente aún en nuestra memoria la actuación que le correspondió en el conflicto por la jornada de seis horas,



durante el cual se mantuvo firmemente en pie de lucha frente a la casa Peuser, a cuyo personal de tipografía perteneció.

Al producirse el deceso estaba incorporado al personal de la Compañía Fabril Financiera, donde contaba con el aprecio de los camaradas en general que testimoniaron el pesar que el hecho les producía.

La Comisión General Administrativa, que acordara a los deudos del compañero fallecido el subsidio reglamentario, al cumplir con el triste deber de informar al gremio de tan infausto acontecimiento, se adhiere, con estas líneas, al dolor producido entre familiares y amigos por la irreparable pérdida.

No hay que "Tirarse a Muerto"

"Se acuerdan de Santa Bárbara solamente cuando truena", dice un antiguo refrán popular, aludiendo a ciertos creyentes de ocasión.

El adagio puede aplicarse, por extensión, a muchos obreros que jamás se preocupan de la sociedad gremial, que permanecen sordos a los continuos llamamientos de los compañeros para que se incorporen a las filas de la organización, pero que se acuerdan que ésta existe sólo cuando llega el momento en que necesitan de ella.

Esos inconscientes o egoístas, que no prestan ningún apoyo a la obra común, pero que quieren aprovechar de sus beneficios, deben saber que si pueden recurrir a la organización cuando la necesitan y ésta puede hacer por ellos cuanto está a su alcance, es porque hay compañeros del gremio que la sostienen constantemente con sus esfuerzos, luchando firme y lealmente por su engrandecimiento.

Si todos se "tiraran a muerto" —como se dice vulgarmente— en lo que respecta al cumplimiento de sus deberes sindicales, es evidente que el sindicato no ten-

dría ninguna influencia ni fuerza ni estaría en condiciones de ayudar en ninguna forma a los obreros que a él recurrieran. Esto es bueno que lo comprendan bien y claramente los que nunca se interesan por la organización.

Cuanto más entusiasta, perseverante y vigoroso sea el concurso que le presten a ella los componentes del gremio, más amplios y estables serán los beneficios que la misma podrá obtener. Reforzar las filas de la organización, acompañarla permanentemente, es un deber elemental que ningún obrero consciente debe rehusarse a cumplir. Si así no lo hace, abandona al azar la defensa de sus intereses y aspiraciones y deja de realizar el esfuerzo que le corresponde por su propio bien.

No hay que olvidar que el adelanto que la organización logre alcanzar será para todos en general. De ahí que sea una obligación moral de todos no descuidar la marcha de la organización representativa del gremio, base indispensable en que éste tiene que apoyarse para su progreso.

COMISION ADMINISTRATIVA

Secretario General:

Juan A. Erneta

Secretario de actas:

Eduardo Molina

Tesorero:

Martín S. Cassaretto

Vocales:

Carlos Aguerre, Manuel Castiñeira, Otello Calabro, Modesto Fernández, Salvador Gómez y Luis Ramiconi.

El Proyecto de Gastos Generales de la Nación y los Obreros de la Imprenta del Congreso

Intervención de la Federación Gráfica Banaerense y del compañero Briuolo en la Cámara de Diputados

La Comisión General Administrativa el 20 de septiembre próximo pasado, fué informada de que los miembros en mayoría de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, despachaban el proyecto de presupuesto para gastos generales de la Nación, excluyendo del mismo a los obreros que trabajan en la imprenta del Congreso, para cuyo mantenimiento se asignaba, en cambio, una partida global.

Como la medida contravenía las aspiraciones de los obreros de ese importante taller y de la Federación Gráfica Banaerense (que los había patrocinado en repetidas oportunidades para conseguir, no solamente que figurara en el presupuesto una parte del personal, sino que se incluyera en el mismo a todos, sin excepción), la Comisión General Administrativa delegó inmediatamente a dos de sus miembros para que sostuvieran una entrevista con los integrantes de la referida Comisión de Presupuesto a fin de solicitarles la rectificación del despacho que elevaban a la consideración de la Cámara e hicieran entrega, a los mismos, del memorial que publicamos a continuación y donde se concretan las justas aspiraciones del personal afectado.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1933.

Señor presidente.

De nuestra mayor consideración:

A nombre del personal de la imprenta del Congreso Nacional, del que se ha apersonado a nuestra Secretaría una delegación, con tal objeto, nos permitimos dirigirnos a usted, y por su intermedio a los miembros del bloque, con el pedido que pasamos a exponer, junto con las razones que lo fundan.

Desde hace varios años el personal de la imprenta, afeccionado por los cambios políticos en la administración nacional que traen consigo cambios en los personales de las reparticiones públicas, ha venido gestionando, muchas veces por intermedio de esta institución, que lo cuenta en buena parte en su seno, se les incluyera dentro del presupuesto de la Nación, creyendo así asegurada su estabilidad en sus respectivos puestos de trabajo, mientras su comportamiento fuera correcto y eficiente. No podemos precisar si ha sido a raíz de alguna de esas gestiones o por decisión espontánea que las autoridades del gobierno provisional incluyeron en el presupuesto a los obreros más antiguos de la imprenta y se pro-

metió al resto incorporarlos a su régimen a medida que los méritos se adquirieran para ello o la antigüedad lo permitiera.

Si bien la medida no alcanzó a colmar los deseos de los obreros del personal de la Imprenta del Congreso Nacional, puesto que éstos deseaban la total incorporación del personal, satisfizo en parte el anhelo repetidamente expresado y quedó pendiente del ánimo de todos los obreros la esperanza de que en breve término se verían logrados totalmente.

En el presente período esta institución, también por encargo de los obreros de la imprenta, realizó nuevas gestiones ante el señor administrador de la imprenta, señor Cullen, con idéntico fin, gestiones que fueron deferentemente atendidas por dicho señor, a quien, por otra parte, el pedido le pareció justo y razonable.

Con la consiguiente sorpresa y con el consiguiente derumbamiento de sus esperanzas, los obreros han recibido la noticia de que en el día de ayer la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara ha resuelto votar una partida global de \$ 400.000 destinada a la Imprenta del Congreso Nacional, excluyendo automáticamente del presupuesto a los obreros que ya estaban dentro de su régimen.

Nos permitimos dirigirnos, pues, al señor presidente para que interceda ante sus colegas del bloque para que la medida adoptada por la Comisión de Presupuesto, con respecto a la partida de gas-

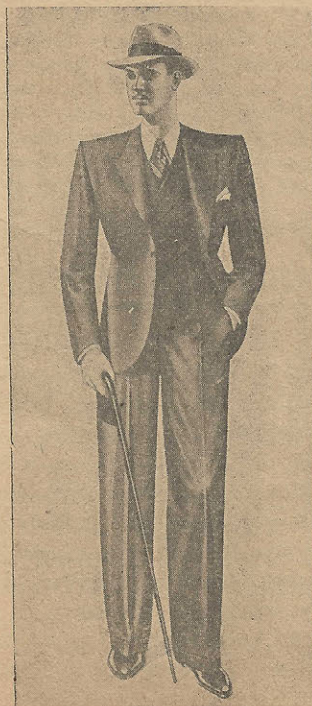
tos de la imprenta sea rectificada en lo referente a la exclusión del presupuesto de los obreros que ya estaban en él, permitiendo, en cambio, que la totalidad del personal, con la antigüedad requerida para ello, sea incorporado al mismo.

El señor presidente y los señores componentes del bloque comprenderán que nuestro pedido refleja fielmente el deseo de los obreros de la imprenta, para cuya confirmación nos permitiríamos sugerir-hicieran una consulta directa a ellos o a sus jefes y, admitirán también, que no puede ser más legítimo ni más justo si tienen en cuenta que de otro modo no sólo pierden añejas esperanzas de estabilidad en sus puestos los obreros que esperaban ser incluidos y para lo cual hicieron tantas gestiones, sino que lleva al espíritu de los que ya lo estaban lógico desasosiego.

En apoyo de este pedido, nos permitimos recordar a los señores diputados, que se trata de un personal no sólo capaz, voluntarioso y eficiente, de lo que pueden dar testimonio los jefes, el señor secretario doctor González Bonorino, el señor director Araujo y el administrador de la imprenta, señor Cullen, sino que su conducta respetuosa ha merecido elogios del personal superior y de muchos miembros de la Honorable Cámara.

Contamos con la buena voluntad del señor presidente para que interceda ante sus colegas de bloque en favor del deseo

Sastrería y Artículos Generales para Hombres



BERZON Hnos.

CANGALLO 1533 U. T. 35 Lib. 4209

CASIMIRES EXCLUSIVAMENTE IMPORTADOS

HECHURA DE PRIMERA CATEGORIA

CORTE MODERNO - CORRECCION y DISTINCIÓN

Solicite un Crédito

Enviamos muestrarios a domicilio.

de estos obreros, de quienes nos hacemos intérpretes.

Saluda al señor presidente muy atentamente.

Secretario General.

A raíz de estas gestiones tuvo lugar en el recinto parlamentario el debate que transcribimos más abajo textualmente para ilustración del gremio, durante el cual nuestro asociado, el diputado Briuolo, defendió calurosamente la tesis de la Federación Gráfica Bonaerense:

SR. BRIUOLO. — Pido la palabra para referirme a un asunto que no importa modificación alguna en los gastos.

Se trata del inciso 5º, Imprenta del Honorable Congreso. Veo con sorpresa que este inciso ha sido transformado de una manera que significa volver atrás. En otros tiempos, antes de la revolución del 6 de septiembre, la Imprenta del Congreso, entonces de la Cámara de Diputados, sólo tenía una partida global para jornales y sueldos y distintos empleos administrativos y técnicos, partida que, como ahora, osciló siempre alrededor de \$ 400.000. Pero después de la revolución, el entonces presidente provisional, que intervino el Congreso, consideró, a nuestro juicio con acierto, que los obreros de una imprenta de importancia, como es la del Congreso, debían estar incluidos en el presupuesto y no al arbitrio que significa figurar en una partida global en manos de sus administradores o directores. De 115 obreros que había, incluyendo 4 cargos administrativos, existían y existen actualmente en el presupuesto 56. Pero ahora la Comisión de Presupuesto ha creído conveniente, sin duda asesorada por las personas que están al frente de la imprenta que tienen la responsabilidad de su administración, hacer con todo eso tabla rasa y poner simplemente una partida global de 367.580 pesos, más otra de 36.000 para materiales y enseres propios de la imprenta, lo que forma un total superior a 403.580 pesos. La intervención que en nombre del grupo socialista tengo en este asunto, obedece a razones más que justificadas, porque la organización de los obreros de imprenta, la Federación Gráfica Bonaerense, ha hecho distintas gestiones, desde luego de carácter amistoso, ante los administradores de la imprenta para procurar que los 63 obreros restantes fueran paulatinamente incorporados en el presupuesto, como lo están los otros 56. Las delegaciones de dicha organización fueron atendidas siempre con la mayor amabilidad, en algunos casos por el señor secretario González Bonorino y últimamente por el señor Hugo Cullen, que es el actual administrador de la imprenta. Ellos comprendieron siempre que el reclamo era legítimo, y en diversas ocasiones prometieron ocuparse del asunto.

A los que conocemos algo de talleres gráficos por razones de profesión, nos cuesta trabajo comprender cómo puede la administración de la imprenta manejarse mediante partidas globales para el pago de los sueldos.

Sr. Martínez (J. H.). — ¿Me permite una interrupción el señor diputado para hacer una indicación relacionada con el presupuesto?

SR. BRIUOLO. — Con mucho gusto.

Sr. Martínez (J. H.). — Deseo saber si a todos los ministros se les ha comunicado que la Cámara está tratando

el presupuesto, para en caso contrario hacer indicación en ese sentido.

Sr. Presidente (Cafferata). — Se les ha avisado, pero se les reiterará la comunicación.

Sr. Martínez (J. H.). — Perfectamente.

SR. BRIUOLO. — Aparte de las ventajas que para la administración representaría esa medida, para los obreros entraña también una ventaja positiva, desde que significaría una garantía que de otro modo no tienen.

Ninguno de los actuales obreros tiene la más leve queja en cuanto a trato, a procedimiento y aun al orden del trabajo; pero eso mismo que podría estimarse como una comodidad personal para el obrero el que quizá podría atenuar un deseo de estar incorporado al presupuesto, es un argumento a favor si se tiene en cuenta que en ese caso los obreros contribuirían a la Caja de la ley 4.349. En la imprenta de la casa hay antiguos obreros, muchos de los cuales llevan muchos años de antigüedad, no obstante lo cual no podían acogerse a la jubilación o al retiro. No estando en el presupuesto sólo aportarían a la Caja para costearse su jubilación aquellos que manifiesten expresamente su voluntad de que se les haga el descuento, cosa que nadie hace con excepción de algunos pocos muy previsores.

No soy pesimista, pero creo que los miembros de la comisión no atenderán las razones aducidas para corregir esas anomalías. Se trata de una dependencia muy importante que tiene invertido en maquinaria un respetable capital que tiene asignada una partida bastante elevada para sueldos y jornales.

Por estas razones propongo que por ahora se mantenga, por lo menos, la organización actual de la administración de la imprenta, hasta tanto pueda estudiarse y llevarse a la práctica la aspiración de los obreros de la Imprenta del Congreso de ser incluidos en el presupuesto.

Formulo la indicación para que se apruebe el inciso 5º del presupuesto actual, ya que el proyecto no modifica en nada el monto de los gastos asignados para la imprenta.

Si algún señor diputado deseara alguna información, podría decirle, entre otras cosas, que hay que regularizar algo más aún los sueldos dentro del personal de la casa, pues algunos de ellos perciben sueldos inferiores al salario mínimo que el Estado tiene fijado para todas sus reparticiones, y son muchos los empleados de la imprenta que sólo ganan 130 pesos.

Actualmente existe una partida global pequeña, que ha servido para hacer gratificaciones, o compensaciones como aquí

se llaman, a fin de efectuar remuneraciones extraordinarias al personal de la imprenta. Yo podría leer —no lo haré porque no tengo el propósito de alargar esta cuestión— una nómina de 32 personas a quienes durante el año anterior se les ha abonado remuneraciones extraordinarias, en muchos casos para completar el sueldo mínimo. El monto de estas remuneraciones alcanzó a 835 pesos mensuales. Es evidente que si existen motivos para disponer de esa partida para remuneraciones extraordinarias, convendría incluir este monto en el presupuesto.

Creo suficientes estas razones para que los señores diputados me acompañen en la proposición que formulo de que la imprenta se rija por lo menos como hasta ahora. Es la proposición concreta que formulo y pido a la comisión que la acepte, ya que no importa ninguna modificación en cuanto al monto de los gastos.

Sr. Aguirrezabala. — Pido la palabra.

La Comisión de Presupuesto ha debido incluir una partida global en el inciso 5º del Anexo A, que se refiere a la Imprenta del Congreso obediendo a las disposiciones terminantes del artículo 2º de la ley 11.601 que creó la Imprenta del Congreso, que dice así: "Se unificarán en lo sucesivo en una partida global las partidas actuales del presupuesto del Honorable Senado y de la Cámara de Diputados destinadas a impresiones y publicaciones."

Como se puede apreciar, la disposición que creó la imprenta habla de una partida global. Pero además hay otras razones que militan en favor del sistema adoptado por la ley y que la comisión respeta. La Imprenta del Congreso no realiza sus trabajos como cualquier otra imprenta, a las cuales les es fácil establecer un presupuesto rígido de costo de sus impresiones porque trabajan con regularidad durante todo el año. La Imprenta del Congreso trabaja en una forma irregular desde el punto de vista de la abundancia de la tarea que realiza. Hay meses del año en que realiza un trabajo pequeño, pero en otros meses, por las sesiones de la Cámara, y dado el número de impresos que tiene que hacer, se ve en la imperiosa necesidad de duplicar y hasta triplicar los equipos de hombres que emplea.

No es posible, entonces, calcular en una forma rígida el gasto mensual o anual de la imprenta. Es necesario, con un criterio elástico, adoptar el que con sabiduría impone la ley de creación de la imprenta, o sea una partida global, que permite dentro de la posible economía de gastos, realizar el trabajo de impresiones que corresponda. Si se quiere poner una partida rígida y detallada en el presupuesto de gastos de la Nación para la Imprenta del Congreso, habría que tener la previsión elemental de buscar las cifras de los meses en que mayor es la tarea de la imprenta, para que no resultara después que ese presupuesto fuera insuficiente y hubiera que reforzarlo a medida que faltaren recursos.

Con la partida global que fija el despacho de la Comisión de Presupuesto la administración de la imprenta se va a encontrar en una forma cómoda y eficiente para poder efectuar el trabajo con la prolijidad, el esmero y la eficiencia que los señores diputados conocen. Por lo demás, repito, la comisión ha fijado esa partida global obediendo al texto del artículo 2º de la ley de creación de la imprenta que establece precisamente que la partida debe ser global.

Por otra parte, este asunto no tiene grande importancia y la Cámara debería

CAMBIO DE DOMICILIO

Una vez más rogamos a los compañeros la imprescindible necesidad de que nos comuniquen su domicilio, así como las variaciones que puedan tener. Muchas veces lo ha precisado la C. G. A. o comisiones auxiliares y se ha visto privada de este medio de comunicación con los asociados. Conviene a todos; por eso reiteramos este llamado.

Comuníquelo al delegado del taller o bien directamente a la Administración de la Federación.

votarlo rápidamente sin engolfarse en un debate inútil.

Sr. Groppo. — Que se vote, porque de lo contrario voy a hacer moción de que se cierre el debate.

Sr. BRIUOLO. — Pido la palabra.

No tengo, señor presidente, la intención de hacer un debate, pero considero que no se ha estudiado el asunto con la debida serenidad.

No se trata ahora de hacer un servicio ni un favor a nadie. Lo que hay es que se empeora la situación y esa es la opinión de los propios interesados manifestadas en varias oportunidades.

Mi proposición tiene por objeto dejar la situación de la imprenta tal como está, porque no implica nada nuevo.

Ahora, diré dos palabras respecto a lo que ha expresado el señor diputado por Entre Ríos, quien cree que el asunto no tiene importancia, y ha traído argumentos que no tienen nada que ver con la cuestión. Es cierto que la Imprenta del Congreso trabaja de una manera extraordinaria e irregular, pero no debe ignorarse que hay un 65 ó 70 % de labor, por lo menos, que está perfectamente desinadada desde que ella existe.

Sr. Aguirrezabala. — ¿Si me permite una interrupción?

El personal de la imprenta no va a sufrir absolutamente nada. El personal de todo el año no va a ser despedido. Lo único que se consigne con esta partida global es que el personal se toma en estas circunstancias extraordinarias de mucho trabajo, por una sesión o por un mes, una vez realizado ese trabajo extraordinario, queda de lado; pero el resto del personal no.

—Ocupa la Presidencia, el señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, doctor Roberto F. Giusti.

Sr. BRIUOLO. — Parece que hubiera un poco de pereza mental.

¿Por qué no fijarse también en lo que yo digo?

Sr. Presidente (Giusti). — Ruego a los señores diputados se sirvan no dialogar.

Sr. Aguirrezabala. — No debe calificarse así.

Sr. BRIUOLO. — No he tenido la intención de calificar la idea, porque tengo entendido que el trabajo es más o menos permanente. La idea que ha expresado el señor diputado es de que con la impresión de anexos, apéndices, etcétera, se tiene una cantidad de jornadas extraordinarias a fines de Septiembre y no tiene en cuenta que después todo el año la imprenta con trabajo permanente, especialmente cuando hay que reimprimir los tomos del Diario de Sesiones, como así la impresión, la composición, etcétera.

Ahora bien; yo creo que la Cámara no da a la imprenta ningún argumento respecto de su mejor desenvolvimiento para que en el presupuesto figure como en el de todos los países y asimismo como ocurre con el presupuesto municipal de la Capital Federal en que no hay obstáculo en fijar en el presupuesto partidas para el personal temporario. La municipalidad tiene personal en el teatro Colón por siete meses; tiene personal en el Bañeario Municipal por los meses necesarios de la temporada.

Yo soy partidario de que se incluya una partida para esos operarios y no incluir en ella a todos.

Por lo tanto sostengo mi indicación de que el inciso 5º del anexo A quede tal cual está en la ley de presupuesto del corriente año.

Sr. Zarazaga. — Estando suficientemente discutido el anexo A, pido que se cierre el debate y se vote.

Sr. Aguirrezabala. — Pido la palabra.

Deseo hacer una aclaración. El señor diputado González Maseda quiere saber si el personal que trabaja todo el año tendría con esa partida global posibilidad de jubilación, o no. Personalmente creo que sí y entiendo que ese es el concepto que debe primar porque es una cuestión puramente voluntaria de los empleados que trabajan en la imprenta, con carácter permanente. Si permiten que se les haga descuentos sobre sus sueldos, no perderán sus derechos.

Sr. Pena. — Por eso es que habría que haber tratado el despacho sobre jubilaciones que prevé el caso.

Sr. Presidente (Giusti). — La Secretaría va a contestar la pregunta que formula el señor diputado.

Sr. Pérez Leirós. — Yo por mi parte deseo formular dos preguntas.

En primer término deseo saber si el personal que revista en presupuesto ha de conservar su puesto y su antigüedad siempre que cumpla con sus deberes; y, en segundo lugar si ese personal que antes estaba dentro del régimen de las jubilaciones civiles va a poder seguir en la misma forma.

Son preguntas que es conveniente sean contestadas.

Sr. Zarazaga. — Hice moción de cerrar el debate.

Sr. Presidente (Giusti). — El señor diputado por Entre Ríos formuló una pregunta que concedió el señor diputado se formulara.

Se va a votar si se cierra el debate.

Varios señores diputados. — ¡No se puede!

Sr. Solari. — El señor diputado Pérez Leirós ha formulado dos preguntas.

Sr. Presidente (Giusti). — ¿Consiente el señor diputado en que primero se dé la información solicitada y luego se vote si se cierra el debate?

Sr. Zarazaga. — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Giusti). — Va a informar la Secretaría.

Sr. Secretario (González Bonorino). — El personal a que se refiere el señor diputado y ha figurado en el presupuesto del año actual está íntegramente incluido en la partida global de 332.000 pesos y otra parte que no ha comprendido el presupuesto vigente.

Durante nueve años de los diez que ha funcionado la imprenta, se ha desenvuelto con la partida global y el mismo personal. El obrero que desea gozar del beneficio de la jubilación pide que se le descuenta de su sueldo mensual el aporte y así se hace con todos los que lo solicitan.

HIGINIO RIVAS

En máquina ya "El Obrero Gráfico" fuimos sorprendidos por la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido compañero Higinio Rivas. Consternados, y sin tiempo ni espacio para otra cosa, cumplimos con el deber de informar al gremio de la desaparición de uno de los fundadores de la Federación Gráfica Bonaerense. En el próximo número haremos crónica más detallada de su existencia que fué entregada por entero a la lucha por la emancipación de la clase trabajadora.

Sr. Aguirrezabala. — Eso es lo que interesaba saber.

Sr. Fresco. — Si nadie va a hablar sobre el inciso podría retirarse la moción de cerrar el debate y votarse.

Sr. Zarazaga. — Retiro mi indicación.

Sr. Presidente (Giusti). — Habiéndose retirado la moción de cerrar el debate, se va a votar en primer término el despacho de la comisión. El señor diputado Briuolo propone que el inciso 5º ítem 2º se desdoble en la forma que acaba de exponer.

Se va a votar el despacho de la comisión.

—Resulta afirmativa.

Opina un jefe radical francés sobre la situación en Rusia

Sabido es que se propagan muchas informaciones tendenciosas — cuando no inexactas o malévolas — sobre lo que ocurre en Rusia, cuyo pueblo, en un esfuerzo admirable y supremo, supo romper las cadenas que lo ataban a un régimen milenarismo de miseria y tiranía.

Los privilegiados y explotadores de todo pelaje no le perdonan a ese sufrido pueblo su decisión redentora — que constituye un ejemplo luminoso en la historia de la larga lucha de los oprimidos de todo el mundo — y por eso no pierden oportunidad para tratar de desacreditar el nuevo sistema político-social implantado en Rusia.

De ahí que adquiera singular significación la opinión al respecto de una persona de reconocido talento e ilustración como el señor Herriot, jefe de los radicales franceses, que no puede ser tachada de parcial en ese asunto, el cual, después de su reciente viaje a Rusia, ha hecho declaraciones favorables a este país.

En efecto, un telegrama publicado por "La Nación" de esta capital — órgano conservador por excelencia — informa, entre otras cosas, lo siguiente y que confirma lo que acabamos de exponer:

"Ha vuelto de Moscú el jefe radical sinceramente entusiasmado por el vigor y el ímpetu que emanan de la juventud soviética "avanzando feliz hacia una sola meta: el poder de la Rusia colectivista". El ilustre visitante prepara un libro sobre la organización de las Repúblicas Soviéticas. Entretanto, en declaraciones periodísticas y en conferencias de divulgación anticipa sus esperanzas sobre el porvenir de la nueva Rusia, mientras el público lo aplaude o lo silva cuando aparece en las actualidades cinematográficas junto a los dirigentes soviéticos."

CLAUSURA DE SESIONES

El Congreso Argentino ha clausurado el período de sesiones, sin que por asomo se le haya ocurrido tratar el proyecto de jubilaciones para gráficos y periodistas. Una indiferencia tan grande para un gremio numeroso que tanto contribuye a la difusión de la cultura popular aportando a la misma un considerable esfuerzo, como lo es la meticulosidad y la pulcritud en la preparación de diarios, libros y revistas para facilitar su lectura, para que resulten gratas a la vista por el esmero puesto en su presentación, no se justifica, por más que hayan sido muchos y complejos los problemas que el mismo haya debido abordar en sus cinco meses de funcionamiento. El proyecto de ley que crea la Caja de Jubilaciones para gráficos y periodistas, ha de tener, sin duda, una gestación sin mayores inconvenientes para transformarse en ley. Tiene el Congreso en esta materia probada experiencia, pues ha elaborado en su seno las actuales leyes de jubilaciones civiles y ferroviarias, sometidas en estos precisos instantes a una revisión destinada a hacer más eficaces sus servicios como creadoras de instituciones destinadas a asegurar los últimos años de vida de quienes sirvieron largo y proficuamente en sus respectivas tareas. Es entonces claro que el proyecto que crea nuestra Caja no sufra las alternativas de otros proyectos que al discutirse se hallaron poco menos que huérfanos de antecedentes nacionales a los legisladores que debían estructurarlos. No obstante los inconvenientes que pueden presentarse, es menester no cejar hasta que las aspiraciones justas de la colectividad gráfica se vean ampliamente satisfechas. El lapso de tiempo que transcurra hasta que en la primera oportunidad pueda reclamarse por la demora en que ha incurrido la legislatura nacional, debe ser aprovechado por todos los amigos de la organización para reforzar sus cuadros. Acrecentar el número de adherentes debe ser la tarea inmediata de todo el que quiera de verdad el progreso mensurable del gremio representado y defendido en sus relaciones con los patrones y el Estado por una organización seria y responsable, digna de representar a los obreros que cuentan en su haber con magníficas victorias que señalaron en su momento la ruta a otras organizaciones obreras. La extensión y el vigorizamiento de nuestra influencia ha de reportar beneficios apreciables que han de verse traducidos sin duda en la sanción de iniciativas legislativas que nos atañen directamente y en cuyas tramitaciones es necesario ejercer vigilancia para que no resulte perjudicial lo que se desea benéfico.

Sepa el gremio corresponder a estas leales exhortaciones y serán pronto reali-

dades viejas sus aspiraciones. Demás está recardar el viejo aforismo de que la unión hace la fuerza. Detrás del proyecto de jubilaciones otras fuerzas se mueven y es necesario neutralizarlas; ello se-

rá muy fácil si cada gráfico sabe ocupar el lugar que le corresponde. Cualquier obrero de las artes gráficas, sin distinción de rama, tiene un puesto en la vieja y aguerrida Federación Gráfica Bonaerense.

Que lo ocupe es indispensable. Lo esperamos, camarada.

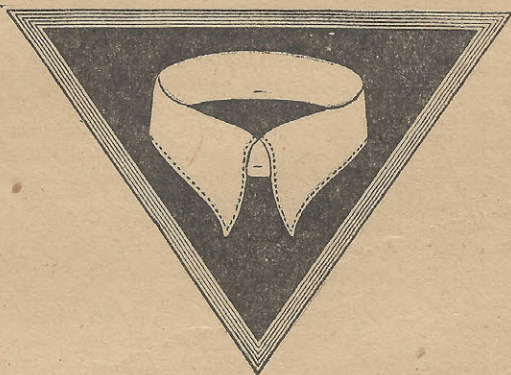
JOSÉ GUEVARA

Como corresponde a quien sostiene ideas irrefutables a la luz de la razón, destinadas a sembrar entre la multitud proletaria el credo de la libertad económica para fundamentar el comienzo de una etapa trascendental en la evolución de la especie humana, principios y doctrinas que lastiman los privilegios conquistados a costa de la abyección de los más, desafiando las amenazas desembizadas de los mentidos regeneradores de costumbres sociales, cayó asesinado en Córdoba el día 29 de Septiembre, el camarada Guevara, diputado provincial por el Partido Socialista. No hace al caso la posición ideológica del caído dentro del campo proletario, que lo era Guevara por su nacimiento y espíritu, ni tampoco la profesión u oficio por él ejercida. Baste, para sublevar el espíritu nuestro, el saber que quien afrontó la muerte conscientemente, prodigó las mejores energías de su vida hasta el instante mismo en que cayera asesinado, a favor de la causa de los trabajadores, que en su provincia natal supieron distinguirlo, otorgándole en

infinitas ocasiones su representación ante la clase patronal. Enemigo declarado de la clase capitalista, creyó deber elemental de la hora presente combatir al fascismo sin tregua ni vacilaciones. Desde la tribuna parlamentaria y callejera; desde la prensa y en los medios gremiales no dejaba de concitar a los obreros a que depusieran asperezas de cualquier orden para formar un frente único contra la hidra fascista, que supo cobrarse en la vida del caído los obstáculos que una energía indomable habían sabido crearle.

Este desgraciado suceso, que ha privado a la clase obrera argentina de un auténtico y esclarecido militante, debe ser el toque de atención para futuras acciones. En un solo bloque, como clase obrera contra la última bastilla que cierra el paso a nuestra marcha hacia la total emancipación: el fascismo.

Lleven las líneas presentes a la desolada esposa y a nuestros compañeros de Córdoba la expresión de nuestra pena por tan grande pérdida.



Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

\$ 1.90, 2.30 y 2.70

✱

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Esmeralda 122, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

La Conferencia Internacional del Trabajo

IMPRESIONES DE UN DELEGADO OBRERO

La presente colaboración del camarada Brennan, obrero municipal, delegado obrero a la última Conferencia Internacional del Trabajo, nos muestra una vez más la indestructible verdad del aforismo de Marx: La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos. Los preliminares de la Conferencia, su desarrollo y conclusiones, así como las condiciones de la clase asalariada en los diversos países visitados por el camarada Brennan, expuestas aquí tintéticamente, son el índice seguro de que solamente en la unión solidaria de los explotados hallará término el actual caos del mundo capitalista.

Designado por la C. G. T. para asistir en su representación con los compañeros Gallardo y Grosso a la XVII Conferencia Internacional del Trabajo que inició sus tareas en Ginebra el día 8 de junio del año en curso, partí, lo confieso, con cierto optimismo. Abrigaba alguna esperanza en el resultado positivo que podría obtenerse de esta Conferencia, sobre todo, en el punto que se refería a la Semana de 40 horas. No cabía duda, que esta cuestión era la más importante que tenía que considerarse y que debió haberse solucionado satisfactoriamente si se tenía realmente en cuenta la situación económica y social porque atraviesa el mundo, con sus treinta millones de desocupados que anhelan poder ocupar sus brazos en algo que reporte un jornal para los suyos. Es sabido que las convenciones y recomendaciones, deben ser sometidas a la doble discusión para que éstas se puedan adoptar. Al efecto el B. I. T. convocó en enero de este año una reunión en Madrid, para tratar en primera lectura esta cuestión y el resultado fué que se insertara en la orden del día de la Conferencia de Ginebra, para tratarla como si fuera en segunda discusión. Pero inútil fué toda esa labor previa, porque las delegaciones gubernamentales y patronales se opusieron tenazmente a que se considerara como en segunda discusión, desbaratando de este modo, todo el trabajo que en la reunión de Madrid se había adelantado. Es de imaginar la decepción que produjo en el sector obrero que asistía a esa Conferencia, semejante resultado. Me doy perfecta cuenta de que a los compañeros de la Federación Gráfica les interesa más los que haya podido observar en los distintos ambientes obreros de la vieja Europa, que la cuestión de las cuarenta horas semanales, porque este asunto le es conocido por las publicaciones que al respecto se han hecho. De mane-

ra entonces que trataré de reflejar algunos aspectos de la lucha emprendida por el proletariado en algunos países, en estos momentos, que tienen suma importancia para la vida misma de las organizaciones sindicales. No entremos a describir las luchas comunes que preocupan a todas las organizaciones obreras, que son, como es natural, las reivindicaciones que todos por igual aspiramos conquistar, arrancándolas por la fuerza, al capitalismo que resiste cederlas. Hoy la lucha del proletariado en Europa, se circunscribe a estas dos importantes cuestiones: luchar contra la guerra y luchar contra el fascismo, que amenaza día a día, extender sus tentáculos a los países más democráticamente organizados. En Suiza, especialmente en Ginebra, donde el fascismo quiere sentar sus reales, se lucha con eficacia para contrarrestar la acción que ha emprendido para imponerse. Los resultados de la ac-

ción obrera son halagüeños, de modo que la reacción difícilmente podrá imponerse a las fuerzas sindicalmente organizadas. En Francia la lucha es más recia, porque también la amenaza fascista es más seria.

En la sede de la C. G. T. y en todas las organizaciones adheridas a la misma, se organizan grandes campañas contra el fascismo y contra la guerra, que los chauvinistas de la reacción francesa, después del triunfo de Hitler en Alemania, quieren precipitar a toda costa. La C. G. T. de Francia está perfectamente preparada y no desmaya en combatir estos dos serios peligros que la amenazan y no cabe duda que ha de impedir por todos los medios que el capitalismo espúreo cumpla sus designios. Hablarles de la miseria, de la depresión económica que he podido observar en esos países, lo creo innecesario, puesto que todos sabemos que hay más de treinta millones de desocupados en el mundo y que en todas partes se nota el mismo fenómeno, miseria, hambre y desolación; amenaza de fascismo y de una nueva guerra.

Juan Brennan.

Doctor ANIBAL O. MIRÓ

Los elogios rituales no llevan consigo la expresión del verdadero sentir de quien los ofrenda; su otorgamiento está condicionado muchas veces por la obligación de reciprocidad que imponen las reglas hipócritas de relaciones de urbanidad dominantes aún en la sociedad burguesa. Es entonces, para evitar confusiones a este respecto sin importancia, que seremos parcos en prodigarlos, para no incurrir en lo apuntado más arriba, dando así auténtico valor a las palabras que trasuntan la expresión de íntimo reconocimiento de quien o quienes manifiestan verbalmente su regocijo por una atención mensurable recibida oportunamente.

Sirvan las precedentes palabras para justificar en este caso la ponderación a la obra que el doctor Miró realiza a beneficio de los asociados de nuestra organización.

Con absoluto desinterés ha prodigado sus conocimientos, de cuyas aplicaciones prácticas responden camaradas nuestros, a cuya instancia escribimos las presentes líneas para que destaquemos ante nuestros amigos, los integrantes del gremio, la comprensión y dedicación con que el doctor Miró ejerce su profesión.

Agregamos al reconocimiento de los camaradas que lo han consultado el nuestro, cumpliendo con un elemental deber en este caso, que no siempre es dado cumplir con voluntad.

IMPRESA FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

TALLERES SOCIALES

Capacitados para ejecutar todo trabajo relacionado con las Artes Gráficas

IMPRESIONES EN GENERAL
LIBROS EN BLANCO
CATÁLOGOS
PERIÓDICOS
CARTELES
REVISTAS
CARNETS

Las organizaciones obreras y entidades de carácter social y colectivo, tienen la mejor oportunidad para practicar su solidaridad de clase, encomendando sus trabajos a nuestros talleres.

INDEPENDENCIA 1582
UNION TEL. 38, MAYO 6863

ACCION MULTIPLE

Justificados motivos han asistido siempre a los trabajadores para mostrarse escepticos por el régimen de la Ley. Durante muchos años el Estado preocupóse de legislar tan sólo con fines restrictivos de sus derechos y la resistencia ofrecida fué una significativa demostración de que la clase obrera despertaba a la conciencia de nuevos derechos que no eran tan fáciles de hollar. Ampliando el horizonte de sus miras abarcó en su acción emancipadora la acción política y comprendió desde entonces que sin claudicar de sus aspiraciones podría acogerse a las ventajas de la acción legal. Su influencia en la estructuración de las leyes a que debe sujetarse es hoy notoria y aunque de ellas no espera la satisfacción integral de sus necesidades, sabe valorar en su medida el trabajo metódico y ordenado que supone conseguir un derecho, una ventaja, que no incida sobre la economía de los componentes de otros gremios obreros, pero que sí, signifique una disminución de los privilegios del capital.

La variedad de los métodos en la lucha gremial es siempre una demostración de capacidad que no siempre es apreciada en su justo valor. Lo difícil es lograr imprimirle al movimiento la dirección que no lo aleje un solo instante del carácter de clase que debe tener.

Y este sentido no lo pierden los gremios veteranos en el duro batallar de la lucha sindical que han logrado conservar para sus futuras acciones la experiencia recogida en movimientos de acción industrial o política. En su aspecto general el movimiento obrero de todos los países ofrece similares fácilmente observables para quien ve en su trayectoria la realización de hechos ineluctables. De los movimientos esporádicos con fuertes tintes revolucionarios, impuestos por el hambre y la expoliación más dura, se han trocado con el transecurrir del tiempo,

impuestos más o menos por las mismas razones, en acciones en donde el proletariado en una acción serena y tenaz, apelando a todos los resortes que ha sabido agregar a sus medios de lucha, ha obtenido grandes mejoras que si no satisfacen los anhelos igualitarios, son otros tantos puntos de partida para obras de mayor aliento. Así, de esta manera, adentrándose cada día más en la complejidad del medio social en que se desenvuelve, ha ido sabiendo darse como clase aspira-

ciones renovadoras, que no podían limitarse a un mejoramiento transitorio para caer al cabo de poco tiempo en la situación salvada a costa de su degradación moral y física por efecto de las crisis que acompañan al régimen capitalista de producción. Su vinculación a la Ley no ha podido destruir el embrión de este nuevo modo de sentir y de pensar y es seguro que a medida que se capacite en el ejercicio de las conquistas arrancadas a la burguesía, dará un nuevo impulso a su marcha, acortando sin desgarramientos estériles la distancia que los separa de la meta final.

Tragedias de la desocupación

Un argentino de 24 años de edad, de oficio litógrafo, lleno de vitalidad y de fuerza, acaba de suicidarse. Los diarios dan, escuetamente, la noticia. Se trataba de una víctima del paro. Estaba desesperado. Desde hacía tiempo deambulaba de un lado a otro pidiendo trabajo. Pero todos sus esfuerzos se estrellaban contra la consabida frase: no hay vacante. Día tras día regresaba a su casa con los brazos caídos, desalentado, sin ocupación. Estas adversidades fueron hundiéndolo en el más sombrío aniquilamiento. Sus familiares lo notaban taciturno y desesperanzado. Hasta que un día, sin ánimo de luchar más en procura de trabajo, este joven tronchó su vida con una dosis de cianuro.

No es difícil imaginar las torturas de este muchacho, los desgarradores sufrimientos que debe haber pasado antes de tomar su trágica decisión. La sensación del fracaso y de la inutilidad de todo esfuerzo, el espantajo de una miseria sin remedio, y el aniquilamiento de su personalidad hasta quedar reducido a una cosa sin destino y sin posibilidades, tienen que haber enloquecido al pobre muchacho. Sólo así se explica su suicidio.

Pero no se trata de un hecho aislado. Salvo el desenlace, la tragedia del desocupado que nos ocupa es vivida por millares de habitantes de nuestro suelo. Una fantástica masa de hombres, sufre idénticas congojas y se va deslizando, asimismo, cada vez más en el desaliento, en la miseria física y moral y en la anulación de toda voluntad de vivir. No se suicidan, pero muchos de los desocupados quedan para siempre con las almas muertas, sin ninguna esperanza ni entusiasmo encendido.

El suicidio que comentamos más arriba, no es otra cosa que una expresión, más ostensible e impresionante, de los sufrimientos de medio millón de desocupados argentinos. ¡Y, contrastando con este cuadro de miseria y de dolor, los poderes públicos de la mayoría se cruzan de brazos y se niegan a hacer algo efectivo contra el pavoroso problema del paro!

(De "La Vanguardia".)

Si cada operario de los que trabajan se negase a trabajar una o dos horas, en beneficio de los parados, no habría que lamentar tantas tragedias.

QUILMES CRISTAL

SIEMPRE INSUPERABLE

ACCION PERMANENTE Y ACTITUDES EFECTIVAS

Todavía perdura en el movimiento obrero la influencia de la que ha sido acertadamente llamada pirotecnia verbal, que —como en los populares fuegos de artificios que tanto atraen a mujeres, niños y ancianos— deslumbra a los obreros ingenuos con su ruidosa repercusión, provocando fáciles entusiasmos con su espejismo brillante. De ahí proviene que en muchos gremios despierte más interés la explosión fugaz que la acción metódica y permanente, dándose mayor importancia a las agitaciones ruidosas y momentáneas que a la labor silenciosa pero de resultados concretos y perdurables. No es extraño, por eso, que se descuide la preparación y vigorización de la fuerza —la organización—, que tan principal papel desempeña en la obra constructiva y defensiva, prefiriéndose, en cambio, por los enamorados de los “gestos audaces” y de la “gimnasia revolucionaria”, las actitudes de efecto y los “golpes resonantes”.

De acuerdo con esa tendencia que se inspira en meras impresiones y se apoya en pasajeras nerviosidades, no corresponde detenerse a analizar las probables consecuencias de la lucha improvisada, sino lanzarse “valientemente” a ésta para demostrar el espíritu combativo del gremio y afirmar su pujanza “revolucionaria”. Aunque al final de la contienda queden deshechos los cuadros sindicales —piensan los sostenedores de la intransigencia a todo trance—, es menester entablar la “gloriosa batalla” para destacar la conciencia proletaria y salvar la dignidad y los principios de clase.

Sin embargo, tal manera de encarar el movimiento gremial podría ser una forma de sabotear las conquistas obreras o de paralizar por mucho tiempo el avance de un gremio, pues por más que se hagan declaraciones altisonantes sobre “glorias” y “triumfos” en luchas de esa índole, el resultado concreto es que desde que la organización queda destrozada o reducida a la impotencia, carece de fuerza para imponer el control sindical, hacer respetar los salarios y condiciones de trabajo convenidos o logrados... y es cosa archisabida que donde no existe organización ni fuerza que los contenga, los patronos proceden a su entero capricho. Y aun cuando los que así entienden defender “gloriosamente” la dignidad proletaria y los principios de clase —dejando a los trabajadores abatidos y desorganizados frente a la prepotencia capitalista— se alaban a sí mismos por su “posición de izquierda” y cosechen aplausos por su actitud “revolucionaria”, la verdad escueta y desagradable es que el gremio afectado por el aludido desplante extremista se hallará lejos de haber avan-

zado en el camino de sus reivindicaciones, ya que es de una evidencia intergiversable que sus conquistas peligrarán al no disponer de medios para hacerlas respetar.

La base sólida y verdadera de los triunfos reales y durables, es la existencia de una fuerte y disciplinada organi-

zación gremial, capaz de poner un dique al despotismo y a la avaricia patronales y que cuente con los medios o elementos necesarios para velar por el cumplimiento de las condiciones pactadas o implantadas. Por eso, hay que cuidar la organización y hay que tratar constantemente de fortificarla, evitando en lo posible que sufra descalabros; y por eso es preferible en muchas circunstancias una oportuna transacción razonable que impida sacrificios estériles, a una tenaz intransigencia que conduzca a una derrota completa.

UN SALUDO A LOS GRAFICOS CHILENOS

Con motivo de la celebración del 80º aniversario de la fundación de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, de Chile, la entidad hermana, Sociedad Tipográfica Bonaerense, envió una delegación compuesta por los colegas Marante y Rodríguez, presidente y secretario, respectivamente, de esta última sociedad.

A su regreso, los delegados citados han tenido la gentileza de acercarse a nuestra institución, portadores de un expresivo mensaje de los camaradas transcordilleranos, que nos hacemos un grato deber en reproducir, aprovechando la ocasión que se nos brinda, tanto para agradecer la atención de los delegados de la Tipográfica, como para retribuir, con estas líneas, el afectuoso mensaje.

Dicen las notas de la Tipográfica:

Buenos Aires, octubre 12 de 1933.
Señor Presidente de la Federación Gráfica Bonaerense. Independencia 1582.
Capital.

Habiéndose interesado numerosos legisladores y municipales chilenos por la obtención del Convenio sobre trabajo de los obreros gráficos y patronos en la Argentina, le agradeceríamos tuvieran a bien mandarnos la información más completa que fuere posible para ser transmitida en nombre de ustedes a los interesados.

Saludan a usted muy atentamente.

Angel S. Marante, Presidente. —M. A. Rodríguez, Secretario.

Buenos Aires, octubre 12 de 1933.
Señor Presidente de la Federación Gráfica Bonaerense. Independencia 1582.
Capital.

Señor Presidente:

Vuelta la delegación que fuera a Chile a asociarse a los festejos del 80º aniversario de la Unión de los Tipógrafos, trabajo, además de los homenajes que se le tributaron por el pueblo chileno, considerándolos representantes del obrero argen-

tino, el mensaje que se reproduce a continuación, el que fuera publicado en los diarios de la capital y transmitido por Radio Nacional y Radio Cultura.

“Mariano Bustos, Inspector General de Trabajo de Chile. — Por intermedio de Marante y Rodríguez, gratos embajadores del pueblo argentino, les envía a los trabajadores argentinos un saludo afectuoso y mejores anhelos de bienestar. Siguen firmas de legisladores y municipales.”

Nos place hacer constar que dicho mensaje trae, además, las firmas de Artemio Gutiérrez, senador, padre de la democracia chilena; del diputado Nicasio Betamales, del partido Obrero, quien invocara la representación de los 7 senadores y 21 diputados que defienden la causa del pueblo, todos obreros que llegaron a esa representación por su esfuerzo y de los numerosos representantes de sociedades mutualistas que se adherían al saludo.

Al cumplir la misión que se nos confiara, nos es muy grato saludarles muy taentemente.

Angel S. Marante, Presidente; M. A. Rodríguez, Secretario.

ADVERTENCIA

En conocimiento de una denuncia de que una persona que nadie ha autorizado, invocando el nombre de la Federación Gráfica Bonaerense, anda por los domicilios de los compañeros, en la capital y pueblos suburbanos, solicitando el contributo solidario en dinero para los obreros desocupados del gremio, la Secretaría general llama la atención para que nadie se deje sorprender, ya que ese individuo no es socio y, como tal, es un impostor.

SUBCOMISION DE PROPAGANDA DE LANUS

PEDIDO DE CONFERENCIA

Buenos Aires, 10 octubre de 1933.
Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

De mi mayor consideración:

En nombre de la subcomisión de gráficos de Lanús, cúmpleme comunicar que la misma, en dos de sus últimas reuniones, como complemento de una pegatina mural, donde se hacía un llamado a los obreros a la organización, destacando una serie de consignas, ha resuelto dirigirse a la C. G. A., sugiriéndole la conveniencia de realizar una conferencia pública en la localidad, en un día de trabajo.

También, para que de cerca esa secretaría y la C. G. A. puedan estar informadas — a los fines de publicaciones adecuadas en el periódico — ha acordado destacar un resumen de las actas de sus reuniones.

RESUMEN DE LAS ACTAS DE LA COMISION DE LANUS

Acta número 28. — 18 septiembre 1933.
Presentes: Felipe Sahugo, L. Sous, L. Rodríguez, Manuel A. Fernández, Juan Andrés Torrents y José Fernández.

Faltan, con aviso: Julio Torrents y Benigno Vega.

Preside Torrents.

Acta aprobada.

Correspondencia. — Se da lectura de una nota pasada a la nueva C. G. A. de la Federación, dando cuenta del funcionamiento de esta subcomisión de zona y de la conveniencia de que ella continúe en sus funciones. Otra respuesta de la C. G. A., dando cuenta de su conformidad que continúe funcionando la subcomisión con sus mismos miembros.

Distribución de cargos. — Para ocupar los diferentes cargos se designan a los siguientes camaradas: secretario general, L. Sous; secretario de actas, M. A. Fernández; tesorero, F. Sahugo, y como vocales: R. Santana, J. J. Torrents, B. Vega, J. Fernández, L. Rodríguez y J. A. Torrents.

Actividades, fijación de carteles. — Para la fijación de carteles murales, distribuidos en cuatro zonas y en forma semanal, correlativamente, son nombrados: zona primera: Julio y Andrés Torrents; segunda: L. Rodríguez y Felipe Sahugo; tercera: R. Santana y M. A. Fernández; cuarta: J. Fernández y L. Sous.

Asimismo se resuelve la distribución del periódico social en los distintos talleres de la localidad.

Acta número 29. — 25 septiembre 1933.
Presentes: F. Sahugo, R. Santana, J. Torrents, L. Rodríguez, J. A. Torrents y M. A. Fernández.

Faltan, con aviso: Sous y Benigno Vega.

Preside, L. Rodríguez.

Acta, se aprueba.

Informe de Secretaría. — Ausente el secretario, el secretario de actas da un informe verbal, de haber pasado nota a los periódicos y diarios de la localidad y de la capital, dando cuenta de la distribución de cargos, funcionamiento y de los propósitos inmediatos de la subcomisión de zona, a socios morosos y a nuevos inscriptos, para que se sirvan pasar por Secretaría También informa que el compañero Sous ha conversado con el compañero secretario de la C. G. A., haciéndole ver la conveniencia de enviar una nueva nota al Departamento Provincial del Trabajo, reiterando las denuncias sobre los talleres, prometiendo así hacerlo.

Reparto del periódico. — Las comisiones designadas informan haber dado fin a su mandato.

Varios. — Se aprueba, dada la cantidad de socios vinculados en la sección Lanús, que el tesorero y Secretaría preparen una nómina de los mismos, algunos morosos y otros nuevos, para que sean visitados personalmente.

Conferencia de propaganda. — Como complemento a la campaña mural se resuelve sugerir a la C. G. A. la realización de una conferencia pública en la plaza Belgrano, frente a la estación Lanús, en día de trabajo, a las 18 horas.

LA COMISION DE Prensa DE EL OBRERO GRAFICO

necesita la colaboración de compañeros que tengan conocimientos de los idiomas mencionados más abajo, a los efectos de realizar pequeñas traducciones de artículos de revistas afines.

FRANCES, INGLES, ALEMAN, HOLANDES, SUECO, FILANDES

Si usted camarada puede hacerlo lo esperamos, dirigiéndose al secretario de la Federación.

Acta número 30. — 9 octubre de 1933.
Presentes: B. Vega, L. Sous, J. J. Torrents, J. Fernández, L. Rodríguez y M. A. Fernández.

Falta, con aviso, F. Sahugo.

Preside, B. Vega.

Acta, se aprueba.

Informe de Secretaría. — El secretario informa que no obstante la disposición del secretario general de la Federación, que se disponía a hacer la nota al Departamento Provincial del Trabajo, no sabe si ha sido hecha. Sobre las listas de los socios, como Tesorería tiene los apuntes, se posterga una resolución para la próxima reunión.

Movimiento de socios. — Ingresan como socios los camaradas Orlando y Antonio Possa.

Sobre la conferencia. — Se cambian ideas para ir preparando la propaganda respectiva, tanto mural como volantes adecuados. Esperando tener una contestación para abocarse a su realización.

Actas para enviar a la C. G. A. — Con el objeto de ilustrar a la C. G. A., y en particular al secretario general de la organización, se resuelve que la Secretaría de actas envíe un resumen semanal de las actas de la subcomisión de zona.

En principio y para vía de ensayo, se resuelve reunirse en forma quincenal, pero destacando en Secretaría todos los días lunes, de 18.30 a 20 horas, a dos compañeros de la comisión para atender pedidos de informes, adhesiones o cobro de cuotas.

CARTEL MURAL FIJADO

“OBREROS GRAFICOS DE LANUS:

¡A estrechar filas!

Contra la ofensiva patronal; en defensa de nuestros salarios y condiciones de trabajo.

Para que la enorme desocupación no gravite asolando a nuestros hogares y sea un valladar a nuestros derechos.

Por la jornada máxima de 40 horas semanales para todo el gremio, sin rebaja de salario.

Por el fiel cumplimiento de las leyes obreras: leyes nacionales 11.544 (jornada máxima de 8 horas y 6 para las ramas insalubres) y 11.317 (sobre el trabajo de las mujeres y los menores).

Por la ley de jubilaciones para todos los obreros gráficos.

Por nuevas conquistas: para los obreros de las artes gráficas.

¡UNAMONOS! La Federación Gráfica Bonaerense nos espera.”

Por datos, informes o cobro de cuotas. — La subcomisión de zona se reúne todos los días lunes, de 18.30 a 20 horas, en Sarmiento 3910 (Lanús, Este). Casa del Pueblo.

Organización y lucha de la clase trabajadora

Explotada y oprimida por la clase capitalista, la clase laboriosa o clase obrera necesita organizarse sólidamente y luchar en forma coherente y tenaz, no sólo para defenderse de inmediato contra los abusos de que es víctima, sino, también, para conquistar su completa emancipación.

Dentro del sistema económico imperante, perfectamente definidos los intereses de cada clase, el esfuerzo aislado del trabajador por mejores condiciones de trabajo y de salario, las reclamaciones individuales contra las injusticias patronales, caen en el vacío, no logran el resultado deseado, no precisamente por maldad personal del empresario, sino por dos motivos principales: porque un capitalista, dada la competencia comercial, no puede ir más allá de ciertos límites en las condiciones que rigen en la industria respectiva, siendo necesaria una acción de conjunto para modificar éstas; y porque para hacer valer las razones y obligar a los explotadores a transigir, es indispensable contar con una fuerza que presione, la cual se forma con la unión de los asalariados, con su inque-

brantable solidaridad, con su actuación fraternal.

Por consiguiente, es menester que los trabajadores constituyan fuertes organizaciones sindicales, con el objeto de sostener sus comunes reivindicaciones, armonizando sus actividades a los efectos de enfrentar con vigor a los capitalistas y de tratar de conseguir progresivamente reformas que alivien su situación.

La organización obrera responde, pues, a las exigencias de la realidad social y no es un producto de "agitadores profesionales", como dicen obtusos defensores de absurdos privilegios. No es un factor de perturbación, según intencionalmente propalan ciertos burgueses prepotentes y reaccionarios, sino que tiende a contener los excesos de la sordidez capitalista, que en su insaciable ser de ganancias no vacila en llegar a extremos inconcebibles, pagando salarios que no alcanzan a cubrir las exigencias más imperiosas y elementales de la subsistencia, condenando de esta manera a numerosas familias a sufrir penurias que parten el alma y que no tienen ninguan explicación ni disculpa satisfactoria en el estado actual de la civilización.

Si la clase obrera lucha no lo hace por afición deportivo, por gimnasia, por el puro gusto de alterar la tranquila digestión de los satisfechos; es porque se ve obligada a apelar al recurso de su solidaridad en procura de una vida más decente y más humana, aspiración legítima y justa, a cuya materialización tiene el pleno derecho de propender con toda su fuerza, ya que los trabajadores constituyen un elemento principal y activo en la producción de la riqueza social.

Esas verdades deben comprenderlas los directamente afectados por las consecuencias del sistema económico actual, quienes deben tomarse el mayor interés por fortalecer su organización gremial, baluarte de sus conquistas y centro donde se cultiva la solidaridad, que es la única arma que tienen a su alcance para velar por el respeto a que son acreedores y para respaldar sus pedidos de mejoras.

Sin organización vigorosa y sin lucha tesonera y coordinada, la elevación de los trabajadores quedará en el plano de las buenas intenciones.

¡A unirse, a capacitarse y a combatir, entonces, compañeros!

RELACIONES CON LOS SINDICATOS DEL INTERIOR

CENTRO GRAFICO DE MISIONES-POSADAS

Hemos recibido de este importante núcleo sindical gráfico del territorio de Misiones, con sede en su capital, la comunicación que transcribimos y que da cuenta de la designación de la nueva Comisión General Administrativa.

Debemos agregar que, según nuestras noticias, este núcleo gráfico ha adoptado, en su última asamblea importantes acuerdos para emprender una enérgica campaña de reorganización del gremio en aquel territorio, entre las cuales están las de convocar personales y lanzar un manifiesto de propaganda.

Felicitemos a los camaradas de la le-

jana Misiones por su consciente decisión de trabajar por el mejoramiento del gremio en aquella región.

Posadas, octubre 3 de 1933.

Compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

Apreciable camarada:

Mé es grato dirigirme al compañero secretario para hacerle saber que de acuerdo a la nueva C. A. de este Centro, ha quedado de la siguiente manera: Secretario general, M. E. Tavarez Castillo; secretario de Actas, Alfonso Mondelo; tesorero, Graciolino Gudíño; vocales: Agustín Fernández y Benjamín Fontao.

Adjúntole a la vez algunas de las resoluciones tomadas por esta C. A., a los fines de la reorganización del gremio en ésta, para que el compañero secretario se sirva insertar algo en EL OBRERO GRAFICO.

Con tal motivo, aprovecho esta oportunidad para hacer llegar hasta esa C. A., en nombre de los componentes de esta nueva Comisión, nuestra adhesión franca de solidaridad, para la mejor marcha de nuestra vida sindical.

Por la C. A., N. E. Cavao Castillo, secretario general.

UNION GRAFICA DE COMODORO RIVADAVIA

En la capital del territorio del Chubut también acaban de organizarse los obreros gráficos y su primera decisión, como podrán observar los compañeros con la lectura de la nota que vamos a transcribir, fué la de acercarse a la Federación Gráfica, comenzando por adoptar nuestros estatutos y reglamento de trabajo.

La Federación ha enviado ya los ejemplares pedidos en la nota y se pone, por medio de estas líneas a disposición de los camaradas del Chubut para todos los elementos de propaganda que pudieran necesitar.

Comodoro Rivadavia, Septiembre de

**GUILLEMO
EISENSTEIN**

MAQUINAS Y ACCESORIOS
de ocasión

PARA LAS ARTES GRAFICAS
CON FACILIDADES DE PAGO

TINTAS, BARNICES Y ACEITES
para Imprentas y Litografías
SOBRES Y PAPELES

DEFENSA 336 al 338

Teléf. 33 - Av. 1261 — Buenos Aires

RESTAURANT

TUÑIN

Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369

U. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite TUNIN,
recibido de Italia

Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. Capital Federal.

Estimado camarada:

Me es grato llevar a conocimiento de esa Comisión General Administrativa que con fecha 26 de agosto del corriente año, un núcleo de obreros de las artes gráficas de esta localidad decidió cons-

tituir una asociación gremialista denominada Unión Gráfica.

En una reunión celebrada posteriormente se acordó afiliarla a la Federación Gráfica Bonaerense y adoptar el mismo Reglamento de Trabajo y Estatuto de la F. G. B.

Camarada: Si hay algún requisito que

llenar para afiliarnos a esa Federación, le agradecería al compañero Secretario nos lo comunicara, como asimismo el reconocimiento de nuestra Unión.

Sin otro motivo, saludalo cordialmente.

Por la Unión Gráfica, Gualberto Juárez, secretario general.

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1933

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo del mes anterior	582.15	SIN TRABAJO	
COTIZACIONES		Abbati H., 28; Andrillo A., 14; Arbulú L., 18; Buzzurro J., 9; Cacaccio L., 14; Canciano E., 20; Casano E., 7; Dancrosa E., 28; Fugardo H., 3; Gie H., 27; Gilardogui S., 28; Grela F., 23; Grosso J., 26; Iosca J., 21; Linares F., 5; Lozano M., 10; Maturi J., 27; Miguel G., 26; Molina E., 21; Molina Jorge, 14; Morgantini A., 9; Mollo S., 26; Otero R., 28; Porcel G. L., 27; Raffo E., 4; Romero M., 21; Rodríguez Anbal, 20; Rodríguez E., 21; Ruiz C., 14; Soljancic B., 16; Torrents J., 27; Val E., 19; Voza R., 21.	
1.129 estampillas de \$ 1.—	1.129.—	Enfermos: Mottola Antonio, 21.	
47 estampillas de \$ 0.50	23.50	Conscriptos: Alfieri R., 5; García F., 5; Pujol A., 5.	
45 carnets de \$ 0.20	9.—	Total.....	658.—
IMPRENTA SOCIAL		Subsidios solidarios, acordados por resolución de la C. G. A.	20.—
Cobrado por trabajos realizados, según detalle Federación Empleados de Comercio, \$ 58.50; biblioteca "Francisco Bilbao", \$ 20; Club Social Zabaleta, \$ 8.50; Juan E. Chiarello, \$ 8; Sociedad Obreros Escoberos, \$ 12; Caja Mutual Vicuña Mackena, \$ 67; Unión Ferroviaria, \$ 27; A. Pérez Lobato, \$ 200; Club Sportivo del Norte, \$ 44; Díaz Fernández, \$ 2; Línea Microómnibus N° 2, \$ 65; Unión Ferroviaria (sección Bs. As.), \$ 5; Centro Socialista de la 7ª, \$ 14; Asociación Obrera de Socorros Mutuos, \$ 309; Asociación Bancaria Nacional \$ 487.90; Comisión Socialista de Información Gremial, \$ 200; "La Voz del Oeste", \$ 140; Centro Empleados de Comercio (Río Cuarto), \$ 50; Asociación M. Llaveros de O. Públicas, \$ 45; Agrupación Gráfica Socialista, \$ 5; Centro Socialista de la 9ª, \$ 5; Talonarios de tráfico, \$ 3.50; biblioteca "Confraternidad Ferroviaria", \$ 8; Sindicato de Obreros Peluqueros, \$ 50; Línea de colectivos N° 16, \$ 22.50; Cooperativa Mariana Cherkoff, \$ 6; Asociación Trabajadores del Estado, \$ 118.55; Comisión de Prensa "La Obra", \$ 105; Asociación Cámara Sindical de Cocineros, \$ 160; La Fraternidad Gastronómica, 214; Federación Obrera Textil, \$ 100; Cooperativa Proprietarios de Automóviles, \$ 222.25; Telegrafistas, Radiotelegrafistas de Empresas Particulares, \$ 6; Talonarios de tráfico, \$ 2.50; biblioteca "Francisco Cúneo", \$ 8; Casa Vítola, \$ 45; Federación Obrera Textil, \$ 75; Ríos y Frumento, \$ 10.50; Cooperativa Proprietarios de Automóviles, \$ 457.25.			
Total....	3.386.95	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	
Total..	5.130.60	Reparto de manifiestos, útiles de escritorio y gastos de propaganda	197.45
		Comisión de cobranza a domicilio	7.—
		Jornales por delegaciones de secretaría	40.—
		GASTOS VARIOS DE IMPRENTA Y ADMINISTRACION	
		Estampillas fiscales y para correspondencia..	18.95
		Alquiler del local social, mes de mayo	250.—
		Teléfono, trimestre	48.15
		Sueldos	380.—
		GASTOS GENERALES DE IMPRENTA	
		Jornales abonados	1.968.65
		Gastos en transporte de mercaderías, pago de facturas pequeñas y gastos en tranvías ..	62.40
		Luz y fuerza motriz	287.70
		Acreedores: Pagado a M. Bosch	200.—
		Primera cuota linotipo	237.20
		Saldo	755.10
		Total.....	5.130.60

MOVIMIENTO DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1933

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo del mes anterior	755.10	SIN TRABAJO	
COTIZACIONES		Abbati H., 28; Boffa N., 7; Buzzurro J., 28; Caraccio L., 12; Canciano E., 28; Cicerchia A., 2; Dancrosa E., 18; Gilardogui S., 21; Grela F., 7; Guerrero J., 3; Grosso J., 28; Iosca J., 6; Lozano M., 25; Maturi Mario, 11; Maturi J., 7; Miguel G., 9; Morgantini A., 18; Mollo S., 4; Molina J., 16; Otero R., 28; Porcel González I., 3; Romero M., 27; Rodríguez A., 20; Ruiz C., 28; Tadei G., 9; Torrents J., 28; Voza R., 7.	
1.292 estampillas de \$ 1.—	1.292.—	Fallecimiento: Coll Pocino José, 50.	
42 estampillas de \$ 0.50	21.—	Conscriptos: Alfieri R., 5; Mazza C., 15; Ramos D., 10; Pujol A., 5; Rey J., 10.	
30 carnets de \$ 0.20	6.—	Total.....	518.—
IMPRENTA SOCIAL		Subsidio solidario, acordado por la C. G. A. ...	25.—
Cobrado por trabajos realizados, según detalle Sindicato de O. Peluqueros, \$ 199; Línea Microómnibus N° 2 \$ 50; Asociación Bancaria Nacional, \$ 7; Talonario de tráfico, \$ 10; Asociación de Fomento General "Las Heras", \$ 90; Unión Ferroviaria, \$ 967; Sindicato de Obreros Escoberos, \$ 7; Centro Socialista de Lomas de Zamora, \$ 15.50; Comisión de prensa de "La Obra", \$ 120; Ratto Valerga, \$ 50; "La Fraternidad Ferroviaria", \$ 273; Luis Sous, \$ 3; Otello Calabró, \$ 2.80; Anbal Miró, \$ 36.50; Asociación Sindical de Cocineros y Pasteleros, \$ 165; Sindicato R. y P. de Varadero, \$ 5; Club Sportivo del Norte, \$ 14; Federación Obrera Textil, \$ 10.50; Sociedad Unión Obreros Pañadores, \$ 10; Juventud Socialista de Matanza, \$ 8; Biblioteca Popular "Confraternidad", \$ 8; Línea Colectivo N° 1, \$ 14; Sociedad de Fomento Barrio Colón, \$ 52; Sociedad Luz, \$ 138; Club Atlético Longchamps, \$ 9; Club "Zabaleta", \$ 8; Círculo Extremño, \$ 32; Dr. Enrique Rozenvit, \$ 39; Dr. Pedro Pandol Tadic, \$ 20; Pérez Lobato, \$ 300; Sto. Arnaldo y Cia., \$ 14; Nueva Etapa, \$ 40; Unión Vecinal de Lanús Oeste, \$ 8.			
Total....	4.107.10	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	
PRESTAMOS		Gastos en gestiones, viajes, estampillas, repartido de manifiestos y "El Obrero Gráfico"	176.40
Devolución de un préstamo	10.—	Alquiler del local de la A. T. E. para asamblea	20.—
Total.....	6.191.20	Sueldos	600.—
		Comisión de cobranza a domicilio	13.35
		Jornales por delegaciones de secretaría	15.—
		GASTOS VARIOS DE IMPRENTA Y ADMINISTRACION	
		Alquiler del local social	250.—
		GASTOS GENERALES DE IMPRENTA	
		Jornales abonados	1.988.—
		Transporte de mercaderías, facturas pequeñas y viajes	80.80
		Cuota linotipo	212.50
		Acreedores: Michalowitz, Mesquita, H. Koch, Dirico, Dezaille, Contarino, Bosch	1.091.05
		Saldo	1.201.10
		Total..	6.191.20